

Santiago, 20 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Deposita Texto Refundido Reglamento Interno
Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión
Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos**

Señor Presidente,

Cumplo con informar que con esta fecha Toesca S.A. Administradora General de Fondos ha depositado el texto refundido del reglamento interno del fondo Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas por el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 2020 cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 7 de mayo de 2020 en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, lo anterior considerando que a la fecha las cuotas del Fondo aún no han sido colocadas.

Las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas por la Administradora son las siguientes:

- 1.- Se sustituyó el peso como moneda de contabilización del Fondo por el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se introdujeron aquellas modificaciones necesarias para ajustar las disposiciones del reglamento interno al cambio de moneda.
- 2.- Se incorporaron las opciones entre aquellos derivados con los que puede operar el Fondo, introduciéndose una referencia a dichos contratos en el número 4.1 del Numeral Cuatro de la Sección II del reglamento interno. A su vez, se eliminó en el último párrafo del mismo número 4.1, la mención referida a las operaciones con retroventa y retrocompra de entre las operaciones que el Fondo no contempla realizar.
- 3.- Se redujo el mínimo de liquidez desde 1% a 0,2% sustituyéndose la sigla “1%” por “0,2” en el primer párrafo de la Sección III del reglamento interno.
- 4.- Se modificaron todas las referencias a la tasa interna de retorno (TIR) o tasa de actualización, reemplazándose la actual 6,5% por 8,5%.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición para cualquier aclaración que estime oportuna, saluda muy atentamente al señor presidente,

Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos